



**AFECTACIÓN DEL RECONOCIMIENTO POSTERIOR DE LA PROPIEDAD
PLANTA Y EQUIPO APLICADOS EN EL SECTOR FERRETERO DE LA PROVINCIA DE
SANTA ELENA, AÑO 2020**

Erika Gabriela Cobeña De la A

Universidad Estatal Península de Santa Elena

Facultad Ciencias Administrativas

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Unidad de Integración Curricular II

Tutor: Karla Suárez Mena

Junio 2021





Resumen

Este ensayo es argumentativo, aborda afectación del reconocimiento posterior de la Propiedad Planta y Equipo aplicados, determinando el tratamiento para la contabilización de la misma, como lo establece la normativa. El objetivo se centra en aplicar el tratamiento contable de la Norma Internacional de Contabilidad 16, en el sector ferretero. Por lo consiguiente, para mayor conocimiento, se elaboró un caso práctico donde establece lineamientos en la norma, para una adecuada contabilización y la aplicación del modelo de revaluación con posterioridad a su reconocimiento como activo un elemento de PP y E, señalando la manera adecuada para el registro de dicho rubro; donde se aplicó papeles de trabajo, cédulas analíticas, además, se tomó en cuenta diferentes fuentes secundarias de investigaciones realizadas e interpretadas por diferentes autores que han indagado el tema.

Palabras clave: Modelo de Revaluación, Registro Contable, Tratamiento Contable, Medición Posterior al Reconocimiento

Cobenacpika

Firma Estudiante

Carla Suarez M

Firma Tutor

UP



Afectación del reconocimiento posterior de la Propiedad, Planta y Equipo, aplicados en el sector ferretero de la provincia de Santa Elena, año 2020

En la actualidad, es preciso conocer el tratamiento para la contabilización de la Propiedad, Planta y Equipo. Este tratamiento sirve para que los usuarios de los Estados Financieros, puedan conocer la inversión que se ha ejecutado, así como, los cambios que se han presentado por deterioro, obsolescencia, desapropiación o por un intercambio de este componente.

El objetivo de este ensayo es utilizar, elaborar y ejecutar a través de papeles de trabajo, la aplicación del modelo de revaluación con posterioridad a su reconocimiento, como activo un elemento de PP y E, con el propósito de dar uso a la NIC 16 dentro de una organización de comercio, a partir de la pregunta realizada ¿Cómo incide la afectación del reconocimiento posterior de la Propiedad Planta y Equipo aplicados en el sector ferretero?, una vez elaborada esta interrogante se procede a ejecutar con los Estados Financieros de una entidad, el análisis y la verificación de la PP y E, bajo el modelo de revaluación.

Se inicia la descripción del ensayo con un enfoque teórico, citando diversas definiciones de los temas más importantes dentro de la investigación. Seguido del desarrollo y ejecución del caso práctico, con su respectivo análisis de la situación que atraviesa actualmente la entidad. En el último punto se verificará si la entidad analizada, obtuvo algún problema a través de los métodos de revaluación de PP y E de acuerdo a lo que establece la NIC 16; finalmente, las conclusiones y las recomendaciones realizadas por el autor a partir de la investigación.



Norma Internacional de Contabilidad 16, Propiedad, Planta y Equipo

La Norma Internacional de Contabilidad 16, es un reglamento conocido como aquel conjunto de estándares, los cuales establecen el momento en que debe ser presentada la información financiera y contable, y así agrupar un solo sistema de información con base a las operaciones financieras que se manejan en una entidad.

Su objetivo primordial es prescribir el tratamiento contable de Propiedad, Planta y Equipo, de modo que los usuarios de los Estados Financieros, logren conocer la información referente a la inversión que la organización posee, así como los cambios que se hayan realizado en la misma. (Norma Internacional de Contabilidad 16, 2014)

Estas políticas contables exigen que, un elemento conforme a Propiedad, Planta y Equipo sea reconocido como un activo, cuando este cumpla con los criterios de definición y el reconocimiento de activos para la presentación de los Estados Financieros. No obstante, los principales dilemas que ostentan el reconocimiento contable de PP y E son: la contabilización y registro de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por amortización y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con base a los mismos.

Medición del costo

Lo (Norma Internacional de Contabilidad NIC 16, 2014), establece que, el costo de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos, se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito, a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23. (p. 23)

Medición posterior al reconocimiento

De Acuerdo con la (Norma Internacional de Contabilidad NIC 16, 2014), la entidad elegirá como política contable, el modelo del costo del párrafo 30 o el modelo de revaluación



del párrafo 31, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase De propiedades, planta y equipo. (p. 29)

Para Alvarado (2018), la organización podrá elegir un método contable vinculado a un modelo de costo o un modelo de revalorización, cuya materialidad se determina con base a su representatividad en el monto total del activo, que es el costo del elemento de Propiedad, Planta y Equipo, del cual el mismo puede incluir costos. Resultado del alquiler de bienes inmuebles utilizados para construir, agregar, reemplazar parcialmente o mantener bienes inmuebles. (p. 35)

Con la ayuda del papel de trabajo que desarrolló el equipo de auditoría con la analítica de edificio, se pudo observar el mal tratamiento contable dentro del área de contabilidad de la empresa. (Anexo 1)

Modelo de revaluación

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

(Norma Internacional de Contabilidad NIC 16, 2014, p. 31)

TABLA 1

CONTABILIZACIÓN POR SU VALOR REVALUADO - EDIFICIO PRINCIPAL

EDIFICIO	\$ 36.959,36	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		\$ 19.309,25
ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF		\$ 17.650,11



R/ Revalorización NIIF Edificio Principal

EDIFICIO		DEP ACUM EDIFICIO	
\$ 15.390,68			\$ 8.040,79
\$ 36.959,36			\$ 19.309,25
\$ 52.350,04			\$ 27.350,04
	EDIFICIO	\$ 52.350,04	
	(-) DEP ACUMULADA	\$ 27.350,04	
		\$ 25.000,00	IMPORTE REVALORIZADO

Nota: Elaboración propia con base a los Estados Financieros de la Empresa MEGA ACERO

SOLIS S.A.

Una vez revisada y analizada la información contable de la empresa del periodo 2020, utilizando los respectivos papeles de trabajo como la cédula analítica con todos los procesos de auditoría para la elaboración de la analítica de edificios, donde a partir de aquello se tiene conocimiento sobre cómo se maneja contablemente y a pesar de aquello, la empresa concurrió al mal manejo en sus detalles de los registros contables, llegando así que, no tienen un control interno dentro de la compañía, de manera que el equipo de auditoría desarrolló el correcto registro contable para el edificio principal como para el del sucursal, sobre el importe revalorizado durante el año en análisis.

TABLA 2

CONTABILIZACIÓN POR SU VALOR REVALUADO - EDIFICIO SUCURSAL

EDIFICIO		\$ 4.538,49	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		\$ 2.009,18	
ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF		\$ 2.529,31	
EDIFICIO		DEP ACUM EDIFICIO	
\$ 4.433,30			\$ 1.962,61
\$ 4.538,49			\$ 2.009,18
\$ 8.971,79			\$ 3.971,79
	EDIFICIO	\$ 8.971,79	
	(-) DEP ACUMULADA	\$ 3.971,79	
		\$ 5.000,00	IMPORTE REVALORIZADO



Nota: Elaboración propia con base a los Estados Financieros de la Empresa MEGA ACERO SOLIS S.A.

Si se revalúa un elemento de Propiedades, Planta y Equipo, el importe en libros de ese activo se ajustará al importe revaluado. En la fecha de la revaluación, el activo puede ser tratado de cualquiera de las siguientes maneras:

- a) El importe en libros bruto se ajustará de forma que sea congruente con la revaluación del importe en libros del activo. Por ejemplo, el importe en libros bruto puede reexpresarse por referencia a información de mercado observable, o puede reexpresarse de forma proporcional al cambio en el importe en libros. La depreciación acumulada en la fecha de la revaluación se ajustará para igualar la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe en libros del activo después de tener en cuenta las pérdidas por deterioro de valor acumuladas (Norma Internacional de Contabilidad NIC 16, 2014, párrafo 35).

Dado a conocer el cierre del ciclo económico al 31 de diciembre de 2020, se ejecutó un análisis descriptivo a la cuenta de edificio, tomando como base los Estados Financieros de una empresa ferretera, en donde se pudo determinar bajo el método de factor de proporcionalidad, o reexpresado proporcionalmente de ambos establecimientos como edificio principal, dando un 3,40% y edificio sucursal un 2,02% de la empresa dentro del año en análisis.

TABLA 3

MÉTODO DE FACTOR DE PROPORCIONALIDAD O REEXPRESADO

PROPORCIONALMENTE EDIFICIO PRINCIPAL

VALOR DEL ACTIVO	\$15.390,68
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ 8.040,79



VALOR NETO RESULTANTE EN LIBROS			\$ 7.349,89
IMPORTE PERITAJE REVALORIZADO SEGÚN PERITO			\$25.000,00
(-) VALOR NETO RESULTANTE EN LIBROS			\$ 7.349,89
ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF			\$17.650,11
FACTOR O ÍNDICE DE PROPORCIONALIDAD:	REVALORIZACIÓN / VALOR NETO EN LIBROS		
	\$ 25.000	\$ 7.349,89	3,40141145
VALOR DEL ACTIVO			
COSTO HISTÓRICO DEL EDIFICIO PRINCIPAL	\$ 15.390,68		
(x) FACTOR O ÍNDICE DE PROPORCIONALIDAD:	3,40141145		
	\$ 52.350,04		
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ 8.040,79		
X FACTOR O ÍNDICE DE PROPORCIONALIDAD:	3,40141145		
	\$ 27.350,04		
	ANTES	AHORA	VARIACIÓN
VALOR DEL ACTIVO COSTO HISTÓRICO	\$ 15.391	\$ 52.350,04	\$ 36.959,36
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ 8.041	\$ 27.350,04	\$ 19.309,25

Nota: Elaboración propia en base a los Estados Financieros de la Empresa MEGA ACERO

SOLIS S.A.

TABLA 4

MÉTODO DE FACTOR DE PROPORCIONALIDAD O REEXPRESADO

PROPORCIONALMENTE EDIFICIO SUCURSAL

VALOR DEL ACTIVO	\$ 4.433,30
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ 1.962,61
VALOR NETO RESULTANTE EN LIBROS	\$ 2.470,69
IMPORTE PERITAJE REVALORIZADO SEGÚN PERITO	\$ 5.000,00



(-) VALOR NETO RESULTANTE EN LIBROS		<u>\$ 2.470,69</u>	
ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF		<u>\$ 2.529,31</u>	
FACTOR O ÍNDICE DE PROPORCIONALIDAD:			
	REVALORIZACIÓN / VALOR NETO EN LIBROS		
	\$ 5.000	\$ 2.470,69	2,023726166
VALOR DEL ACTIVO			
COSTO HISTÓRICO DEL EDIFICIO PRINCIPAL			
	\$ 4.433,30		
(x) FACTOR O ÍNDICE DE PROPORCIONALIDAD:			<u>2,023726166</u>
			<u>\$ 8.971,79</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
	\$ 1.962,61		
X FACTOR O ÍNDICE DE PROPORCIONALIDAD:			<u>2,023726166</u>
			<u>\$ 3.971,79</u>
	ANTES	AHORA	VARIACIÓN
VALOR DEL ACTIVO COSTO HISTÓRICO	\$ 4.433,30	\$ 8.971,79	\$ 4.538,49
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ 1.962,61	\$ 3.971,79	\$ 2.009,18

Nota: Elaboración propia con base a los Estados Financieros de la Empresa MEGA ACERO

SOLIS S.A.

Con respecto a lo que menciona la Norma Internacional de Contabilidad 16, (2014):

- b) La depreciación acumulada se elimina contra el importe en libros bruto del activo. (párrafo 35)

Dentro del área de contable de la compañía, no existe una política contable adecuada, donde no se realizan seguimientos para determinar la razonabilidad de los terrenos de la empresa, también no se ha realizado la medición y el modelo de revaluación de la NIC 16. Esto se puede observar dentro de los papeles de trabajo, que se desarrolló con el examen exhaustivo que el equipo de auditoría desarrolló durante el periodo analizado.

TABLA 5

MÉTODO DEL COSTO HISTÓRICO EDIFICIO PRINCIPAL

	REVALORIACIÓN	VALOR LIBROS	VARIACIÓN
SUPERAVIT POR REVALORIZACIÓN:	\$ 25.000	\$ 7.349,89	\$ 17.650,11
DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICIO	\$ 8.040,79	\$ 8.040,79	
<i>R/ Eliminación de depreciación acumulada NIC 16 Método N°2</i>			
EDIFICIO ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF	\$ 17.650,11	\$ 17.650,11	
<i>R/ Incremento del activo por efecto NIIF Método N°2</i>			
EDIFICIO		DEP ACUM EDIFICIO	
\$ 15.390,68	\$ 8.040,79	\$ 17.650,11	\$ 17.650,11
\$ 17.650,11			\$ -
\$ 33.040,79	\$ 8.040,79		\$ -
\$ 25.000,00			\$ -

Nota: Elaboración propia con base a los Estados Financieros de la Empresa MEGA ACERO SOLIS S.A.

TABLA 6

MÉTODO DEL COSTO HISTÓRICO EDIFICIO SUCURSAL

	REVALORIZACIÓN	VALOR LIBROS	VARIACIÓN
SUPERÁVIT POR REVALORIZACIÓN:	\$ 5.000	\$ 2.470,69	\$ 2.529,31
DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICIO	\$ 1.962,61	\$ 1.962,61	
<i>R/ Eliminación de depreciación acumulada NIC 16 Método N°2</i>			
EDIFICIO ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF	\$ 2.529,31	\$ 2.529,31	
<i>R/ Incremento del activo por efecto NIIF Método N°2</i>			
EDIFICIO		DEP ACUM EDIFICIO	
\$ 4.433,30	\$ 1.962,61	\$ 2.529,31	\$ 2.529,31
\$ 2.529,31			
\$ 6.962,61	\$ 1.962,61		



\$	5.000,00	\$	-
----	----------	----	---

Nota: Elaboración propia con base a los Estados Financieros de la Empresa MEGA ACERO SOLIS S.A.

Se evidenció que existen valores del activo de Propiedad Planta y Equipo, subvalorados debido a que, en los libros reflejados en los Estados Financieros, se encuentra inferior al valor de mercado. La variación entre el valor de libros reflejado en su Estado Financiero y la evidencia basada en el mercado mediante una tasación, realizado por el perito valuador del edificio principal y edificio sucursal, la revaluación podrá medirse con fiabilidad. Por ello, se contabilizará por su valor revaluado, por el cual, no fueron registrados contablemente. El equipo de auditoría recomienda el siguiente ajuste:

TABLA 7

AJUSTE POR EL VALOR REVALUADO

<u>FECHA</u>	<u>DETALLE</u>	<u>PARCIAL</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
25/06/20	<u>EDIFICIO</u>		\$ 41.497,84	
	EDIFICIO PRINCIPAL	\$ 36.959,36		
	EDIFICIO SUCURSAL	\$ 4.538,49		
	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICIO</u>			\$21.318,42
	EDF PRINCIPAL	\$ 19.309,25		
	EDF SUCURSAL	\$ 2.009,18		
	<u>ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF</u>			\$20.179,42
	EDF PRINCIPAL	\$ 17.650,11		
	EDF SUCURSAL	\$ 2.529,31		
	TOTAL		\$ 41.497,84	\$41.497,84

Nota: Elaboración propia con base a los Estados Financieros de la Empresa MEGA ACERO SOLIS S.A.

Tratamiento y registro contable de la cuenta muebles y enseres.

Una vez verificada y analizada la información contable de la compañía del año 2020, utilizando los respectivos papeles de trabajo, como la cédula analítica de muebles y enseres, con todos los procesos de auditoría para su elaboración, donde a partir de aquello se tiene



conocimiento sobre cómo se maneja contablemente sus mercaderías propias para la empresa, comenzando así: se realiza el análisis descriptivo, verificando cada artículo con sus cantidades unitarias para su respectivo cálculo y revisando el listado de las mercaderías que ingresaron a bodega, para luego su repartición, tanto para el edificio principal como para el del sucursal donde el total del mueble es de \$ 6.943,36 USD, valor verificado en los Estados Financieros de la empresa. Esto ayudó a que se verificara si aplica o no, la normativa que emplea la empresa. (ANEXO 2)

Se procede a la constatación física de los muebles que fueron repartidos en ambos edificios. Cabe recalcar que, los valores se encuentran registrados en las facturas del cual los encargados del área no sustentaron debidamente, evidenciando el faltante en bodegas de ciertos artículos, por lo que, ocasiona que la empresa no tenga un buen control interno.

Siguiendo con la ejecución de la auditoría, también se evidenció faltante de los artículos adquiridos en la empresa donde se verificó lo siguiente: un escritorio de despacho correspondiente a la oficina sucursal y una estantería correspondiente a la oficina principal, de manera que el encargado de bodega no justificó, ni presentó los sustentos pertinentes de dicha sustracción de mercadería, originando que la empresa no tenga un control al momento de la repartición de los muebles antes mencionado, por lo que el equipo de auditoría recomienda el siguiente ajuste de dicho faltante:

TABLA 8

AJUSTE POR FALTANTES

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
25/6/2020	<u>OTROS EGRESOS NO OPERACIONALES</u>		\$ 580,00	
	<u>MUEBLES Y ENSERES</u>			\$ 580,00
	1 Escritorios de despacho			
	1 Estantería			



Nota: Elaboración propia con base a los Estados Financieros de la Empresa MEGA ACERO SOLIS S.A.

La administración de cada entidad, emitirá los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración. Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año. El personal que interviene en la toma física, será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados, salvo para efectos de identificación.

Los procedimientos para la toma física de los bienes, se emitirán por escrito y serán formulados claramente de manera que puedan ser comprendidos fácilmente por el personal que participa en el proceso. De esta diligencia se elaborará un acta y las diferencias que se obtengan durante el proceso de constatación física y conciliación con la información contable, serán investigadas y luego se registrarán los ajustes respectivos, previa autorización del servidor responsable; también se identificarán los bienes en mal estado o fuera de uso, para proceder a la baja, donación o remate según corresponda, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. (NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO 406-10)

Medición en el momento del registro

Cualquier artículo que cumpla con las condiciones que se requieren para que sea reconocido como tangible dentro de Propiedad, Planta y Equipo, debe ser evaluado inicialmente de acuerdo con el costo. En la teoría de la contabilidad, existen ciertas concepciones y para los propósitos del estudio se deben utilizar las definiciones de la NIC 16. (Bejarano, Rincón y Molina, 2020)

Se utilizan diversas bases de medición en diferentes presupuestos, con diferentes grados y combinaciones. El costo que tiene la Propiedad, Planta y Equipo, incluye el precio



de compra, incluyendo todos los impuestos de importación e impuestos indirectos irrevocables, aplicables a la adquisición.

El criterio, en cuanto a la medición de los activos de la Propiedad, Planta y Equipo, dependen del tipo de transacción en la que la empresa gestiona los activos. Un criterio común son los costos de adquisición o fabricación. Normalmente, en transacciones con partes no relacionadas, el costo de adquisición inicialmente representa el valor razonable del artículo, pero bajo la libertad de control, el costo puede no tener que ser el mejor atributo para representar el valor del activo.

Así mismo se desarrolla la analítica de depreciación de muebles y enseres, donde se pudo observar si existió una subvaluación de acuerdo a sus muebles, para el edificio principal y edificio sucursal. (ANEXO 3)

La falta de registro de las depreciaciones acumuladas en años anteriores (31-12-2019) han generado que la empresa no contabilice el monto de \$ 4.309,71 y si a esto se le agrega la diferencia de -\$ 2.559,95 entre lo registrados contablemente por la empresa y lo establecido en el periodo actual (31-12-2020) por auditoría conforme a lo establecido por normativas y leyes, se determina que la empresa mantiene una subvaluación de la cuenta por \$1.749,77 por el cual, el equipo de auditoría recomienda efectuar el siguiente asiento de ajuste:

TABLA 9

AJUSTE DE LA DEPRECIACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
<u>25/6/2020</u>	RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES DEPRECIACION NO CONTABILIZADAS AÑOS ANTERIORES 2008-2020	\$1.749,77	
			DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES DEPRECIACIÓN NO CONTABILIZADAS AÑOS ANTERIORES 2008-2020
			\$ 1.749,77



Nota: Elaboración propia con base a los Estados Financieros de la Empresa MEGA ACERO SOLIS S.A.

La falta de registro de las depreciaciones acumuladas en años anteriores, ha generado que la empresa no contabilice respectivamente en su cuenta de balance al finalizar su periodo contable, del cual al no contar con el registro contable la compañía queda expuesta a una falta administrativa por parte de sus colaboradores, donde se recomienda que soliciten a una persona especializada para que revise de manera periódica todos sus bienes.

Se concluye que, en cuanto a la auditoría que se desarrolló dentro de la empresa ferretera, se evidenció faltantes de artículos que había adquirido la entidad, de manera que no se observó los muebles de la empresa en ambos establecimientos, donde se llegó al análisis correspondiente del cual la empresa no cuenta con las supervisiones respectivos, así también con el control interno del departamento, y debido a esto la entidad no da el uso eficiente de los inventarios donde, puesto que estos no contaban con los saldos reales registrados en el Estado de Situación Financiera, dando un resultado del mueble sobrevaluado. Adicional a esto, se pudo observar el mal registro en cuanto a la valoración del edificio tanto principal como sucursal, donde de la revaluación que valoró el equipo de auditoría no consta igual al que tiene la empresa.

Se recomienda que los encargados bajo custodia de los muebles de la empresa tengan módulos de capacitaciones sobre el manejo de los inventarios o los muebles que maneja la entidad, además de tener nuevas herramientas al momento de registrar y verificar cada artículo que ingrese a bodega, ya sea en la constataciones físicas durante el período económico y al momento de que llegue una auditoría dentro de la entidad, tengan todo en



orden con sus debidos soportes y evidencias de cada artículo adquirido, además de que cuente con un control interno y así evitar a futuro pérdidas de los bienes en la ferretería.





Referencias Bibliográficas

Alvarado , B. (2018). Análisis de la propiedad, planta y equipo de la empresa ROMSSER S.A según la NIC 16. *Tesis de Grado, PONTÍFICA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR*, 45-177.

Bejarano, Ó., Rincón , C., & Molina, F. (2020). *Contabilidad de Propiedad, Planta y Equipo; Aspectos contables y tributarios* (Primera ed., Vol. I). Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.

Maza , V., Chávez, G., & Herrera, J. (2017). Revalorización de Propiedades, planta y equipo (PPE) con propiedades de financiamiento. *Revista Científica de la Universidad de CienFuegos "Universidad y Sociedad"*, 9(3), 184-190. Obtenido de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/>

Norma Internacional de Contabilidad 16. (2018). Propiedad, planta y equipo. 10-28. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%2016%20-%20Propiedades,%20Planta%20y%20Equipo.pdf>

Norma Internacional Financiera 13. (2015). Medición del valor razonable. *NIFF 13*, 30-52.



ANEXO 1

E.2

COBEÑA DE LA A ERIKA GABRIELA

MEGAACEROSOLIS S.A.

ANALÍTICA DE EDIFICIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

UBICACIÓN	DENOMINACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	LEGALIDAD DE ESCRITURAS		VALOR DEL ACTIVO ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	REVALUACION			DIFERENCIA	INCREMENTO DE EDIFICIO				
			INSCRIPCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD	SELLOS FIRMAS				INFORME	FECHA DE INFORME	IMPORTE PERITAJE REVALORIZADO		FACTOR DE PROPORCIONALIDAD	AHORA	VARIACION		
AV. ELEODORO SOLÓRZANO Y CALLE 20, LA LIBERTAD.	EDIF. PRINCIPAL	14/2/2008	SI	SI	\$ 15.390,68	\$ 8.040,79	\$ 7.349,89	SI	2/12/2020	\$ 25.000	\$ 17.650,11	3,401411450	\$ 52.350,04	\$ 36.959,36		
SANTA ELENA - MANGLARALTO (junto a la Gasolinera PDV)	EDIF. SUCURSAL	12/6/2020	SI	SI	\$ 4.433,30	\$ 1.962,61	\$ 2.470,69	SI	2/12/2020	\$ 5.000	\$ 2.529,31	2,023726166	\$ 8.971,79	\$ 4.538,49		
M					\$ 19.823,98	\$ 10.003,40	\$ 9.820,58	M			\$ 30.000	M			\$ 61.321,82	\$ 41.497,84

M SUMATORIA

✓ VALOR VERIFICADO DE LOS SALDOS DEL AUXILIAR CON LOS SALDOS DE LOS MAYORES.

✓ VERIFICACIÓN CON LOS DOCUMENTOS, RAZÓN POR LA LA CUAL SE CONSTATÓ QUE ES FIDEDIGNA, ASÍ COMO ADEMÁS SE VERIFICARON FIRMAS REFERENTE AL DETALLE DE LOS EDIFICIOS.

✓ SE VERIFICÓ INFORMES REALIZADOS POR EL PERITO VALUADOR Y SE DETERMINÓ QUE EXISTIÓ UNA REVALORIZACIÓN EN EL EDIFICIO POR \$ 25.000 Y \$ 5.000 SEGÚN CORRESPONDE, LOS MISMOS QUE NO FUERON REGISTRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

✓ VARIACIÓN ENTRE EL VALOR DE LIBROS REFLEJADO EN SU ESTADO FINANCIERO Y LA EVIDENCIA BASADA EN EL MERCADO MEDIANTE UNA TASACIÓN REALIZADO POR EL PERITO VALUADOR DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y EDIFICIO SUCURSAL, LA REVALUACIÓN PODRÁ MEDIRSE CON FIABILIDAD, SE CONTABILIZARÁ POR SU VALOR REVALUADO, POR LO CUAL NO FUERON REGISTRADOS CONTABLEMENTE, EL EQUIPO DE AUDITORÍA RECOMIENDA EL SIGUIENTE AJUSTE.





ANEXO 2

COBEÑA DE LA A ERIKA GABRIELA

MEGAACEROSOLIS S.A.
ANALITICA DE MUEBLES Y ENSERES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

E-4

DENOMINACION	UBICACIÓN	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	CANTIDAD DE BIENES SEGÚN EL INVENTARIO DE ACTIVO FIJO	COSTO UNITARIO	PERIODICIDAD DEL INVENTARIO	CANTIDADES EN EXISTENCIAS		DIFERENCIA FISICAS		DIFERENCIA MONETARIA	
							SALDO CONTABLE	SEGÚN TOMA FISICA DE AUDITORIA	SOBRANTES	FALTANTES	SOBRANTES	FALTANTES
Escritorios de despachos	OFICINA PRINC	13-feb-08	\$ 1.650,00	5	\$ 330,00	ANUAL	5	5		0		\$ -
Escritorios de despachos	OFICINA SUCUR	13-jun-20	\$ 990,00	3	\$ 330,00	ANUAL	3	2		1		\$ 330,00
Sillas Ejecutivas Giratorias	OFICINA PRINC	13-feb-08	\$ 600,00	5	\$ 120,00	ANUAL	5	5		0		\$ -
Sillas Ejecutivas Giratorias	OFICINA SUCUR	13-jun-20	\$ 360,00	3	\$ 120,00	ANUAL	3	3		0		\$ -
Estanterías	OFICINA PRINC	13-feb-08	\$ 750,00	3	\$ 250,00	ANUAL	3	2		1		\$ 250,00
Estanterías	OFICINA SUCUR	13-jun-20	\$ 500,00	2	\$ 250,00	ANUAL	2	2		0		
Mesa de Reunión	OFICINA PRINC	13-feb-08	\$ 1.046,68	1	\$ 1.046,68	ANUAL	1	1		0		
Mesa de Reunión	OFICINA SUCUR	13-jun-20	\$ 1.046,68	1	\$ 1.046,68	ANUAL	1	1				
			\$ 6.943,36									\$ 580,00

M	SUMATORIA
✓	EL VALOR DE LA ADQUISICION ES VERIFICADO CON EL AUXILIAR Y SALDOS DE LOS MAYORES
⊗	CANTIDADES DE ARTICULOS OBTENIDAS DEL PROGRAMA DEL INVENTARIO DE ACTIVO FIJO.
⊗	NO EXISTIÓ SOBRANTES DURANTE LA CONSTATACIÓN FISICA
⊗	CONFORME A LA CONSTATACIÓN FÍSICA EXISTE 1 ESCRITORIO DE DESPACHO Y 1 ESTANTERIA FALTANTES; EL MISMO QUE EL JEFE DE BODEGA NO JUSTIFICÓ LA DIFERENCIA, ADEMAS SE OBSERVARON DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO EN LA SALIDA DE ACTIVO POR LA AUSENCIA DE DOCUMENTOS ENUMERADOS DE EGRESO DE BODEGA, POR LO QUE EL EQUIPO DE AUDITORIA RECOMIENDA ACTUALIZAR INMEDIATAMENTE EL INVENTARIO DE MUEBLES Y ENSERES Y EFECTUAR EL SIGUIENTE AJUSTE:





UPSE

ANEXO 3

COBEÑA DE LA A ERIKA GABRIELA

MEGAACEROSOLIS S.A.

ANALITICA DE DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES

E-5

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

DENOMINACION	CANTIDAD	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	COSTO UNITARIO	VALOR RESIDUAL 10%	VALOR A DEPRECIAR	DEPRECIACION ANUAL 10%	DEPRECIACION MENSUAL	VIDA UTIL CONSUMIDA- MESES TRANSCURRIDOS		DEPRECIACION ACUMULADA SEGÚN AUDITORIA		TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA SEGÚN AUDITORIA AL 31-12-2020	DEPRECIACION CONTABLE DE LA COMPAÑÍA	DIFERENCIAS AL 31-12-2020
									2008-2019	2020	2008-2019	2020			
			ANEXO	B / UNIDADES	B X 10 %	B-D	EX 10%	F / 12	A - AL 31-12-19	12	G X H	G X I	J + K		
Escritorios de despachos	5	13-feb-08	\$ 1.650,00	\$ 330,00	\$ 165	\$ 1.485	\$ 149	\$ 12,38	142	12	\$ 1.757,25	\$ 148,50	\$ 1.905,75		
Escritorios de despachos	3	13-jun-20	\$ 990,00	\$ 330,00	\$ 99	\$ 891	\$ 89	\$ 7,43	0	6	\$ -	\$ 44,55	\$ 44,55		
Sillas Ejecutivas Giratorias	5	13-feb-08	\$ 600,00	\$ 120,00	\$ 60	\$ 540	\$ 54	\$ 4,50	142	12	\$ 639,00	\$ 54,00	\$ 693,00		
Sillas Ejecutivas Giratorias	3	13-jun-20	\$ 360,00	\$ 120,00	\$ 36	\$ 324	\$ 32	\$ 2,70	0	6	\$ -	\$ 16,20	\$ 16,20		
Estanterías	3	13-feb-08	\$ 750,00	\$ 250,00	\$ 75	\$ 675	\$ 68	\$ 5,63	142	12	\$ 798,75	\$ 67,50	\$ 866,25		
Estanterías	2	13-jun-20	\$ 500,00	\$ 250,00	\$ 50	\$ 450	\$ 45	\$ 3,75	0	6	\$ -	\$ 22,50	\$ 22,50		
Mesa de Reunión	1	13-feb-08	\$ 1.046,68	\$ 1.046,68	\$ 105	\$ 942	\$ 94	\$ 7,85	142	12	\$ 1.114,71	\$ 94,20	\$ 1.208,92		
Mesa de Reunión	1	13-jun-20	\$ 1.046,68	\$ 1.046,68	\$ 105	\$ 942	\$ 94	\$ 7,85	0	6	\$ -	\$ 47,10	\$ 47,10		
M											\$ 4.309,71	\$ 494,55	\$ 4.804,27	\$ 3.054,50	\$ 1.749,77

- Sumatoria**
- ✓ Valor de adquisición es verificado conforme con los saldos del mayor de la cuenta muebles y enseres
 - ✓ Se calcula el 10 % del valor residual denominado también valor de salvamento, es el valor estimado que posiblemente tendrá el activo fijo al término de su vida útil.
 - ✓ El método de depreciación es el de línea recta porque el activo fijo se desgasta por igual durante cada período contable, las cuotas de depreciación son iguales o constantes.
 - ✓ La depreciación del activo fijo se lo realiza de acuerdo a la naturaleza de los bienes y la duración de su vida útil, en el caso de muebles y enseres es el 10 % anual en total se deprecia a 10 años
 - ✓ La falta de registro de las depreciaciones acumuladas en años anteriores (31-12-2019) han generado que la empresa no contabilice el monto de \$ 4.309,71 y si a esto le agregamos la diferencia de -\$ 2.559,95 entre lo registrados contablemente por la empresa y lo establecido en el periodo actual (31-12-2020) por auditoría conforme a lo establecido por normativas y leyes, se determina que la empresa mantiene una subvaluación de la cuenta por \$1.749,77 por el cual, el equipo de auditoría recomienda efectuar el siguiente asiento de ajuste.

